

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 84º período de sesiones

Roma, 18 a 20 de abril de 2005

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE ASISTENCIA FINANCIERA AL

REPÚBLICA DEL YEMEN

PARA EL

**PROYECTO PILOTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL COMUNITARIA
PARA LAS TIERRAS ALTAS**

ÍNDICE

	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA 1: OPERACIONES DEL FIDA EN CURSO EN EL YEMEN	iv
MAPA 2: ZONA DEL PROYECTO	v
RESUMEN DE LA FINANCIACIÓN	vi
SINOPSIS DEL PROYECTO	vii
PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia del FIDA de colaboración con la República del Yemen	3
PARTE II – EL PROYECTO	5
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	5
B. Objetivos y alcance	6
C. Componentes	6
D. Costos y financiación	7
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	9
F. Organización y administración	10
G. Justificación económica	11
H. Riesgos	12
I. Impacto ambiental	12
J. Características innovadoras	12
PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	13
PARTE IV – RECOMENDACIÓN	13
 ANEXO	
 RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE FINANCIACIÓN NEGOCIADO	 15

APÉNDICES

	PÁGINA
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD FINANCING (FINANCIACIÓN ANTERIOR DEL FIDA)	2
III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	3
IV. PROJECT ORGANIZATIONAL STRUCTURE (ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO)	7

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Rial yemení (YER)
USD 1,00	=	YER 184
YER 1,00	=	USD 0,0054

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 ha	=	2,47 acres

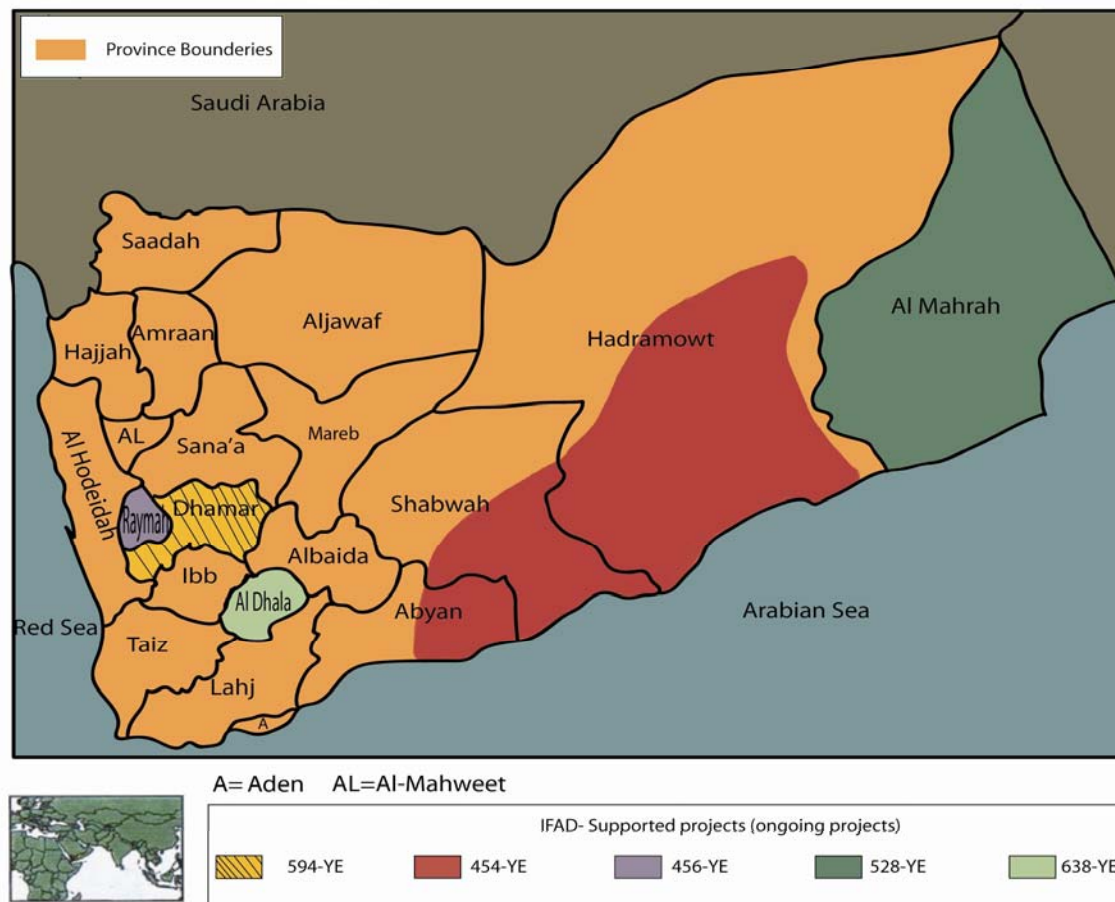
ABREVIATURAS Y SIGLAS

DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
PIB	Producto interno bruto
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL YEMEN
Ejercicio fiscal

Del 1° de enero al 31 de diciembre

MAPA 1: OPERACIONES DEL FIDA EN CURSO EN EL YEMEN



Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

MAPA 2: ZONA DEL PROYECTO



Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

REPÚBLICA DEL YEMEN

**PROYECTO PILOTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL COMUNITARIA
PARA LAS TIERRAS ALTAS**

RESUMEN DE LA FINANCIACIÓN

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
RECEPTOR:	República del Yemen
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Programa de acceso rural
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	USD 10,4 millones
CUANTÍA DE LA FINANCIACIÓN DEL FIDA:	Préstamo: DEG 5,9 millones (equivalentes a USD 9,0 millones, aproximadamente) Donación: DEG 270 000 (equivalentes a USD 400 000, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
CONTRIBUCIÓN DEL RECEPTOR:	USD 623 000 mediante asignación presupuestaria
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 425 000
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

SINOPSIS DEL PROYECTO

¿Quiénes son los beneficiarios? El grupo-objetivo estará formado por comunidades pobres situadas en zonas de las tierras altas del Yemen que tienen potencial económico, pero donde la falta de infraestructura básica y el aislamiento son factores que limitan el desarrollo y agravan considerablemente la pobreza. El proyecto se centrará en mejorar los caminos de acceso a las aldeas de menor categoría, denominados caminos cuaternarios, que llegan a las aldeas más desfavorecidas de las tierras altas. Los 215 kilómetros de caminos de acceso a las aldeas que se mejorarán gracias al proyecto beneficiarán a más de 300 000 personas. Además, se espera que otras 100 000 personas se beneficien de un mayor acceso al agua potable y de la mejor calidad de ésta.

¿Por qué son pobres? La República del Yemen, a pesar del considerable progreso económico y político que ha logrado desde su unificación, sigue siendo en gran medida una sociedad tribal tradicional y conservadora. La tasa de crecimiento demográfico, que es de un 3,5% aproximadamente, junto con la escasez de recursos económicos, tiene consecuencias importantes para el crecimiento económico y el desarrollo social. Aproximadamente el 75% de la población vive en zonas rurales y se distribuye en más de 100 000 aldeas y asentamientos pequeños y aislados. La mayor parte de éstos están situados en zonas montañosas remotas donde infraestructuras básicas como las de abastecimiento de agua potable, los caminos de acceso, los servicios de salud pública y de educación básica son deficientes o inexistentes. Las difíciles condiciones de vida en las zonas rurales se evidencian en el rápido incremento de la migración desde esas zonas hacia las urbanas. Estos factores generadores de pobreza se ven agravados por la limitación de la base de recursos naturales y los desequilibrios en la propiedad de los recursos o la desigualdad en el acceso a éstos. Otros factores que empeoran la situación son la explotación excesiva de recursos naturales básicos, especialmente la tierra y el agua, por unos pocos sectores acomodados de la sociedad; el desarrollo inadecuado de los recursos humanos; la reducción de las subvenciones para la adquisición de alimentos; la disminución de las oportunidades de empleo, particularmente en el sector público; y las deficiencias de la infraestructura, las instalaciones y los servicios.

¿Qué hará el proyecto por ellos? El objetivo general del proyecto es mejorar el nivel de vida de la población rural pobre de las comunidades remotas de las tierras altas. Los objetivos específicos son: i) potenciar la capacidad de las comunidades para actuar de forma más dinámica en la solución de sus problemas de infraestructura; ii) reducir el aislamiento de las comunidades y mejorar la movilidad general y el acceso a los mercados y servicios en las zonas de tierras altas; iii) institucionalizar la mejora de los caminos de acceso a las aldeas impulsada por la comunidad en el marco nacional de desarrollo de la red de caminos rurales, y iv) mejorar el acceso de las familias pobres a fuentes sostenibles de abastecimiento de agua potable. A fin de lograr los mayores beneficios, todos los caminos de acceso que se mejoren en el marco del proyecto estarán conectados con caminos rurales intermedios o caminos terciarios que hayan sido mejorados por el Programa de acceso rural o por otros medios. Además, se asignará prioridad a realizar mejoras en los caminos de otras zonas de proyectos financiados por el FIDA a fin de generar sinergias con inversiones de ayuda al desarrollo más generales. Así pues, gracias a las mejoras en la accesibilidad, las familias pobres obtendrán mayores beneficios en cuanto a oportunidades de ganarse la vida.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto? Para garantizar la sostenibilidad de las mejoras en los caminos en una situación caracterizada por una constante limitación de fondos para el mantenimiento de la red de caminos rurales, el enfoque del proyecto se centra en asegurar que la comunidad se identifique con el proceso adoptando un nivel de calidad en la construcción de caminos que ésta pueda mantener. La sostenibilidad también se apoyará promoviendo las iniciativas y la participación de la comunidad en el proceso de adopción de decisiones durante todas sus fases y haciendo que la comunidad se responsabilice de llevar a cabo el mantenimiento rutinario de los caminos. Siguiendo criterios similares, las comunidades planificarán, ejecutarán y administrarán igualmente todos los planes de abastecimiento de agua potable.

Dimensión del proyecto y cofinanciación. El costo total del proyecto, para un período de cuatro años, se estima en USD 10,4 millones. El préstamo del FIDA propuesto, por valor de USD 9,0 millones, financiará el 86% del costo total del proyecto y la donación del FIDA, por valor de USD 400 000 financiará un 4% del costo total. La contribución del Gobierno del Yemen será de USD 623 00 (6%) y las comunidades beneficiarias aportarán USD 425 000 (4%) del costo total del proyecto, incluida una contribución mínima del 10% de los costos de inversión de las mejoras de los caminos, que se realizará en efectivo, en trabajo voluntario o en materiales locales. Las comunidades locales tendrán responsabilidad plena por el mantenimiento rutinario de los caminos. En estas cifras no se incluye una contribución del mismo tipo por parte de las comunidades beneficiarias para los posibles planes de abastecimiento de agua potable.

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE ASISTENCIA FINANCIERA A LA
REPÚBLICA DEL YEMEN
PARA EL
PROYECTO PILOTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL COMUNITARIA
PARA LAS TIERRAS ALTAS

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de asistencia financiera a la República del Yemen que comprende un préstamo por la cantidad de DEG 5,9 millones (equivalentes a USD 9,0 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, y una donación de DEG 270 000 (equivalentes a USD 400 000) para ayudar a financiar el Proyecto Piloto de Infraestructura Rural Comunitaria para las Tierras Altas. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual. La asistencia financiera será administrada por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en calidad de institución cooperante del FIDA.

PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹

A. La economía y el sector agrícola

1. La República del Yemen, que está clasificada como país menos adelantado y con déficit de alimentos, es uno de los países más pobres del mundo. Así lo indican tanto su producto interno bruto (PIB) per cápita, que disminuyó de USD 525 en 1990 a USD 450 en 2001, como la posición que el país ocupó ese mismo año en el índice de desarrollo humano (el puesto 133° de un total de 162 países) y en el índice de pobreza humana (el puesto 70° de un total de 90 países). El Yemen también obtiene malos resultados en la mayor parte de los parámetros utilizados para determinar la calidad de vida: el 52% de los niños menores de cinco años sufre de retraso en el crecimiento; menos del 20% de la población rural tiene acceso a un servicio activo de salud; la tasa de mortalidad infantil es alta, de 76 por cada 1 000 nacidos vivos, la mortalidad materna es una de las más altas del mundo, de 1 400 por cada 100 000 alumbramientos, y el índice de alfabetización de las mujeres del medio rural es del 15%.

2. El Gobierno logró frenar el grave deterioro económico que se produjo después de la unificación gracias a una serie de reformas económicas y políticas radicales encaminadas a corregir el desequilibrio económico y fomentar la democracia. Aunque el PIB real alcanzó un crecimiento anual de casi el 5% entre 1996 y 2001, la economía tiene todavía una fuerte dependencia del petróleo y sigue siendo vulnerable a las fluctuaciones del precio internacional de ese producto.

3. El Yemen es un país fundamentalmente rural en el que la agricultura sigue siendo importante. Aporta el 58% del total del empleo, pero sólo representa el 15% del PIB, proporción que ha descendido en relación con el 30% registrado en el decenio 1990 debido a la importancia cada vez mayor del petróleo. El promedio del crecimiento del sector agrícola fue solamente del 2% anual durante los últimos años del decenio de 1990, muy inferior al crecimiento demográfico. La disponibilidad de alimentos depende en gran medida de las importaciones, que aportan el 78% del suministro de cereales, a pesar de que el 81% de las tierras cultivadas se dedican a estos cultivos.

¹ Para más información, véase el apéndice I.

4. El Yemen tiene más de 60 000 kilómetros de caminos y senderos de tierra que en su mayoría fueron construidos por las comunidades durante los decenios de 1970 y 1980. Estos caminos se construyeron con trazados difíciles y sin seguir normas técnicas. A consecuencia de ello, actualmente la mayoría se encuentran en un estado que sólo permite el tránsito de vehículos potentes con tracción en las cuatro ruedas. Los vehículos deben circular a muy poca velocidad y por lo tanto los costos de operación son elevados. Debido a las malas condiciones de los caminos en las zonas rurales de las tierras altas el transporte es costoso y requiere mucho tiempo, situación que limita la capacidad de los habitantes de esas zonas para ir centros de atención de la salud, desplazarse a los mercados o asistir a la escuela. Esta situación también provoca el aumento de los precios de las mercancías, obstaculiza la eficiencia de la administración y limita las oportunidades sociales y económicas de las personas.

5. La deficiencia de abastecimiento de agua para uso doméstico y para la ganadería es un problema particularmente grave en las montañas. Las mujeres generalmente dedican siete horas diarias a ir a buscar agua debido a lo cual el consumo doméstico de agua es muy bajo. Además, las fuentes que se utilizan con frecuencia están contaminadas, lo cual contribuye a la morbilidad y a la elevada tasa de mortalidad infantil que se registra en las zonas rurales. Aparte de las consecuencias para la salud, otros efectos negativos de la deficiencia en la disponibilidad de agua son la pérdida de tiempo de las mujeres, que podría dedicarse a llevar a cabo actividades más productivas que permitieran aumentar los ingresos familiares. Además, la disponibilidad insuficiente de agua supone una carga excesiva para las mujeres y hace que las niñas se vean privadas de educación ya que deben ayudar en la tarea de ir a buscar agua.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA

6. Las enseñanzas extraídas de los 16 proyectos de la cartera del FIDA en el Yemen que encierran interés para el diseño y la ejecución del presente proyecto y están relacionadas con las experiencias generales acumuladas a través de la participación de las comunidades en la construcción de infraestructura. Esas enseñanzas han demostrado que: i) en muchos casos la participación de la comunidad sólo es nominal y los comités formados tienen poca conciencia de sus responsabilidades o escasos conocimientos sobre procedimientos administrativos, y ii) la falta de participación efectiva de la comunidad suele deberse a procesos de movilización de la comunidad que se han llevado a cabo de forma precipitada, a la inexperiencia del personal de los proyectos y al hecho de que las comunidades no hayan recibido capacitación en materia de planificación y administración. Estos puntos ilustran claramente que promover la participación efectiva de la comunidad de modo que ésta se identifique y comprometa con las actividades de que se trate es un proceso prolongado que requiere personal especializado y experimentado para llevarlo a cabo.

7. Es posible obtener también de otros organismos enseñanzas pertinentes relacionadas con la mejora de los caminos rurales, entre otras las siguientes: i) dado el escaso tráfico y el gran número de caminos que necesitan atención de forma urgente, sólo se justifica utilizar un nivel de calidad muy modesto para los caminos de acceso a las aldeas; ii) incluso adoptando los métodos de construcción de caminos menos costosos, los beneficios para las comunidades son considerables por lo que se refiere a la reducción de costos y el ahorro de tiempo; iii) puede ahorrarse considerablemente en las obras de los caminos si las comunidades participan en su ejecución; iv) delegando la responsabilidad de la ejecución en las comunidades se fomenta el nivel de compromiso e identificación de la comunidad con las obras y ello se traduce en una preocupación constante por el mantenimiento de los caminos, y v) las comunidades suelen tener buenos conocimientos sobre construcción y pueden llevar a cabo obras de buena calidad con relativamente poca orientación especializada.

8. El FIDA, en su enfoque del diseño de futuros proyectos en el Yemen debe pasar gradualmente a un enfoque de programas, concentrándose en programas nacionales con potencial para mejorar la calidad de vida de los pobres de las zonas rurales y aumentar la productividad, los ingresos y el acceso a capital de inversión y operaciones. Éstos podrían ser programas nacionales de infraestructura rural

(caminos de acceso y abastecimiento de agua), del tipo que se ensaya en el presente proyecto, de financiación rural participativa (el establecimiento de sociedades mutuas de crédito, o cooperativas de ahorro y crédito) o de iniciativas de mejora de los ingresos rurales para promover las pequeñas empresas en la economía rural. La presencia del FIDA sobre el terreno en el país debería facilitar este enfoque innovador, que se pondrá en marcha durante 2005.

C. Estrategia del FIDA de colaboración con la República del Yemen

Política del Yemen para la erradicación de la pobreza

9. Con arreglo a la estrategia del FIDA expuesta en el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) para la República del Yemen, el proyecto se ajusta a las políticas y prioridades de desarrollo del Gobierno. Estas prioridades y políticas mencionan repetidamente la necesidad crucial de desarrollar la infraestructura, transferir a las personas más responsabilidad en las iniciativas de desarrollo, fomentar la capacidad humana necesaria para ello y mejorar la equidad. Así pues, en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) del Gobierno se asigna una importancia especial a aumentar la capacidad y los activos de los pobres, desarrollar los recursos humanos y el capital social, mejorar la equidad y apoyar programas comunitarios basados en la participación y contribución de las personas en la preparación y ejecución de proyectos de nivel local. Mejorar la infraestructura, particularmente los caminos, es uno de los cuatro pilares fundamentales de las intervenciones que figuran en el DELP. La política de descentralización adoptada recientemente tiene el objetivo de transferir a nivel local la responsabilidad de la planificación y ejecución de los proyectos, activar la función que desempeñan los ciudadanos y ampliar su participación en el desarrollo. La política del Gobierno también reconoce la necesidad de mejorar el equilibrio de género haciendo cambiar la creencia social tradicional de que las mujeres son inferiores y trabajar para asignarles el lugar que les corresponde como socios eficaces e iguales a los hombres en cuanto a derechos y responsabilidades.

Las actividades de erradicación de la pobreza de otros donantes importantes

10. **Programa de acceso rural.** El Programa de acceso rural es la iniciativa más importante en el país para la rehabilitación de caminos rurales. Se centra en ensayar y demostrar nuevas normas técnicas y procedimientos de ejecución y en crear arreglos institucionales para la ejecución descentralizada de las mejoras de los caminos de acceso rurales. Para el futuro próximo este programa se centra principalmente en los caminos rurales intermedios o secundarios con intervenciones limitadas en los caminos terciarios subsidiarios. El Gobierno tiene como objetivo que este programa se convierta en una entidad independiente encargada de la administración y el desarrollo de toda la red de caminos rurales.

11. **Fondo Social para el Desarrollo.** Actualmente este Fondo es prácticamente el único organismo que financia mejoras en los caminos de acceso a las aldeas de categoría inferior, es decir, los caminos cuaternarios, en respuesta al gran número de solicitudes de asistencia que formulan las comunidades. Dichas mejoras se basan en técnicas de poco costo que requieren mucha mano de obra para caminos con volúmenes de tráfico poco elevados y las comunidades se encargan de ejecutarlas. El Fondo Social para el Desarrollo ha adquirido una gran experiencia y se espera que el proyecto pueda aprender de ella y aprovecharla. El Fondo Social para el Desarrollo también interviene activamente en planes de abastecimiento de agua y presta particular atención a la captación de agua de lluvia y a sistemas alimentados por la gravedad, que son los más adecuados para las zonas de tierras altas. La ejecución de esos planes se basa en que la comunidad participe en esos planes y se identifique con ellos. Este sistema de ejecución incluye contribuciones de la comunidad a los costos de inversión y la responsabilidad de ésta por el funcionamiento y el mantenimiento de las instalaciones que se construyan.

12. **Proyecto de obras públicas.** Este proyecto ha puesto en marcha sistemas de abastecimiento de agua en zonas rurales en forma de estructuras de captación de agua (depósitos abiertos y cisternas cubiertas) como parte de su programa general de infraestructura. Sus intervenciones en el ámbito de la mejora de los caminos se ha limitado principalmente a la rehabilitación de pavimentos de piedra en zonas urbanas.

Estrategia del FIDA en el Yemen

13. Las prioridades principales del proyecto reflejan la propia estrategia del FIDA y su marco normativo. El diseño del proyecto se ajusta al COSOP del país al apoyar mejoras en la infraestructura social, particularmente en los caminos y el sistema de agua potable, que se consideran esenciales para apoyar las actividades productivas y mejorar el nivel de vida. Garantiza la sostenibilidad a través de un enfoque participativo de la planificación y la ejecución que se centra en lograr que las comunidades marginadas de las tierras altas consideren como propia la infraestructura rural. Asigna una importancia especial a la participación de las mujeres en condiciones de igualdad en el proceso de desarrollo y contiene disposiciones para ello, en consonancia con la política del FIDA de promover la igualdad de género y potenciar la capacidad de acción de las mujeres. Por lo que se refiere a las cuestiones relativas al agua, que son una preocupación fundamental del Gobierno, se presta apoyo a éste en su interés prioritario por promover el aprovechamiento sostenible del agua mediante la utilización de técnicas de captación de agua.

14. De conformidad con el contenido del COSOP para el país, en el diseño del proyecto se asigna una importancia especial a la generación de sinergias y la colaboración con otros proyectos financiados por donantes. Mediante la insistencia en vincular las mejoras en los caminos de acceso a las aldeas con mejoras en la red de caminos rurales en general, el proyecto complementa las actividades de otros donantes. Algunos de éstos financian mejoras en los caminos rurales intermedios en el marco del Programa de acceso rural (que actualmente recibe el apoyo de diversos donantes). Las actividades de otros donantes son iniciativas independientes como la mejora del camino entre Utmah y Wasab Al-Safil que apoya el Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social en la zona del Proyecto de Desarrollo Rural Participativo de Dhamar (que es un proyecto apoyado por el FIDA).

15. Además, las intervenciones del proyecto también se vincularán con otros proyectos del FIDA con el fin de obtener los mayores beneficios de las inversiones del FIDA. La vinculación con el apoyo al desarrollo más general destinado a familias pobres que se ofrece en el marco de otros proyectos apoyados por el FIDA hará mejorar los resultados del proyecto que aquí se propone. Así pues, las familias pobres que reciben asistencia a través de un mejor acceso a la tecnología, la capacitación y el crédito, estarán en mejor posición para beneficiarse de las oportunidades de acceso a los mercados que se derivarán de las mejoras en los caminos. De no ser así, serían los miembros más acomodados de la comunidad quienes se aprovecharían en mayor medida de esos beneficios. Por otra parte, los buenos resultados de las iniciativas de desarrollo económico que se promueven en el marco de otros proyectos se verán reforzados por el mejor acceso a los mercados y servicios que ofrecerá el proyecto propuesto.

Justificación del proyecto

16. El desarrollo rural depende de si se tiene un nivel mínimo de acceso a actividades y servicios sociales y económicos básicos. El Gobierno es cada vez más consciente de que la falta de acceso es el principal obstáculo para que su estrategia de reducción de la pobreza produzca resultados satisfactorios y para que puedan alcanzarse muchos de los objetivos de desarrollo del Milenio. En particular, la falta de acceso impide que muchas comunidades de las zonas de tierras altas se beneficien del desarrollo. El aislamiento es un factor que agrava la pobreza y la hace perdurar en esas zonas y que contribuye a generar unas corrientes migratorias hacia las ciudades que ahora ya son insostenibles. Además, perpetúa creencias y costumbres tradicionales que obstaculizan el desarrollo.

Así pues, ofrecer un mejor acceso es un elemento crucial en las estrategias de reducción de la pobreza y un factor que contribuye fundamentalmente a la construcción nacional y a la aplicación eficaz del proceso de descentralización. Mejorar los caminos de acceso a las aldeas de categoría inferior, es decir, los caminos cuaternarios que llegan directamente a las comunidades, sería la manera más eficaz de terminar con el aislamiento de las comunidades de las zonas montañosas. Actualmente se presta escasa atención a esta categoría de caminos a pesar de que en las comunidades de las tierras altas hay una gran demanda desatendida de intervenciones de este tipo. Aunque el objetivo del Gobierno es que el Programa de acceso rural se convierta en el organismo responsable de la gestión y el desarrollo de toda la red de caminos rurales, actualmente ese Programa dedica su atención a los caminos rurales de categorías superiores. Así pues, el Programa carece de experiencia en normas de construcción de costo mínimo y en enfoques participativos con modalidades de ejecución comunitaria adecuadas para la mejora de los caminos cuaternarios.

17. Para lograr que el Programa de acceso rural pueda cumplir su mandato de atender las necesidades de toda la red de caminos rurales, el proyecto realizará una contribución importante en materia de transferencia de conocimientos a esa entidad sobre métodos participativos basados en la comunidad para la construcción y el mantenimiento de caminos de acceso a las aldeas. No obstante, los efectos a largo plazo del proyecto dependerán de que el enfoque del proyecto se integre en la política general del Gobierno para el desarrollo de la red de caminos rurales, se institucionalice y reciba pleno apoyo mediante iniciativas complementarias en materia de política, particularmente en relación con el mantenimiento de los caminos. Para este fin, el proyecto emprenderá un diálogo sobre políticas, con miras a garantizar que el enfoque de la mejora de los caminos de acceso a las aldeas impulsado por la comunidad, se incorpore en el diseño de la tercera fase del Programa de acceso rural. Además, la capacidad para aplicar el enfoque del proyecto que se habrá creado dentro de ese Programa debe quedar integrada como un aspecto permanente de la estructura de administración del Programa de acceso rural. El FIDA suministrará recursos adicionales en forma de donación en apoyo del diálogo sobre políticas.

18. Teniendo en cuenta la importancia de todos los aspectos de la infraestructura rural para la reducción de la pobreza y el desarrollo rural hay que buscar todas las oportunidades que permitan ampliar el mandato del proyecto de modo que abarque un programa independiente de mejora del abastecimiento de agua en las zonas rurales. Todavía se están llevando a cabo deliberaciones para encontrar un mecanismo institucional de ejecución que permita focalizar las iniciativas en los beneficiarios básicos de las zonas de tierras altas. No obstante, en previsión de que se resuelva esta cuestión, en los costos del proyecto se han incluido recursos financieros para el plan de abastecimiento de agua potable.

PARTE II – EL PROYECTO

A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

19. El proyecto se llevará a cabo en varias gobernaciones de las tierras altas. Los caminos de acceso a las aldeas que se mejorarán deberán estar vinculados con caminos de las redes de caminos rurales intermedios que hayan sido mejorados recientemente o para los cuales estén previstas mejoras. Ya se ha señalado que los pobres se benefician en mayor medida si hay sinergias entre la mejora de los caminos e intervenciones complementarias encaminadas a mejorar los medios de vida. Así pues, se concederá prioridad a mejorar los caminos de acceso a las aldeas vinculados con redes de caminos intermedios que estén siendo mejorados por el Programa de acceso rural y otros organismos en las zonas de proyectos del FIDA de Dhamar, Al-Dhala y Raymah. El segundo nivel de prioridad se concederá a los caminos de acceso a las aldeas vinculados con caminos intermedios mejorados situados en los distritos más pobres de las gobernaciones de tierras altas designadas para ello, es decir, Albaida, Al-Dhala, Al-Mahweet, Amraan, Dhamar, Ibb, Hajjah, Lahj, Raymah, Saadah, Sana'a y Taiz.

20. En el posible plan de abastecimiento de agua potable la atención se centrará en las comunidades de las zonas de tierras altas situadas en el 50% de los distritos pobres de las gobernaciones individualizadas en esas zonas (mencionadas en el párrafo anterior) cuyo abastecimiento de agua depende de manera elevada (en más del 80%) de la captación de agua. Se concederá prioridad a las comunidades que cumplan estos criterios y que también estén incluidas en el componente de mejora de los caminos de acceso a las aldeas para reforzar las sinergias entre el plan de abastecimiento y las obras de mejora de los caminos rurales y lograr los mayores beneficios para las comunidades pobres.

21. El grupo-objetivo estará formado por las comunidades pobres de zonas con potencial económico de las tierras altas, donde la falta de infraestructura básica y el aislamiento son factores que limitan el desarrollo y contribuyen en gran medida a la pobreza. El proyecto se centrará en mejorar los caminos cuaternarios, que llegan a las aldeas más desfavorecidas de las tierras altas.

B. Objetivos y alcance

22. El objetivo de desarrollo del proyecto es mejorar el nivel de vida de los pobres de las comunidades remotas de las tierras altas. Los objetivos específicos serán: i) potenciar la capacidad de acción las comunidades para que actúen con más iniciativa en la solución de las limitaciones en materia de infraestructura; ii) reducir el aislamiento de las comunidades y mejorar la movilidad general y el acceso a los mercados y servicios en las zonas de tierras altas; iii) institucionalizar la mejora de los caminos de acceso a las aldeas dirigida por las comunidades en el marco general del desarrollo de la red de caminos rurales, y iv) ofrecer a las familias pobres un acceso mejorado a fuentes de agua potable.

C. Componentes

23. **Componentes del proyecto.** Los objetivos del proyecto se alcanzarán mediante los componentes que se enumeran a continuación:

24. **Mejora de los caminos de acceso a las aldeas.** El proyecto financiará la mejora de los caminos de tierra existentes aplicando un enfoque basado en la demanda. El proyecto aplicará las normas de construcción menos costosa en vista de que para el futuro inmediato se prevé un volumen de tráfico invariablemente bajo en los caminos de que se trata, el deseo de terminar con el aislamiento de tantas comunidades como sea posible con los fondos de que se dispone, y la necesidad de garantizar que las comunidades tengan capacidad para asumir el mantenimiento de los caminos mejorados. Los caminos se mejorarán con arreglo a las normas para caminos de tierra. Las intervenciones fundamentales serán el fortalecimiento de las pendientes que lo requieran, la gradación de las secciones relativamente planas, la pavimentación en piedra de las pendientes superiores al 15% y el ensanchamiento de curvas para reducir la pendiente en curvas muy cerradas, además de las iniciativas de gestión del agua de escorrentía. Siempre que sea posible, las mejoras se realizarán dentro de los derechos de paso existentes para evitar problemas relativos a la adquisición de tierras. Siempre que sea necesario modificar el trazado, la comunidad resolverá todos los problemas de adquisición de tierras y de pago de compensaciones antes de que se inicien las obras.

25. **Servicio de iniciativas para el desarrollo.** El proyecto ofrecerá un servicio de iniciativas para el desarrollo. Este servicio se utilizará principalmente para financiar planes de abastecimiento de agua potable para las comunidades de las tierras altas, una vez que se hayan concluido acuerdos de ejecución adecuados. Solamente se ofrecerá apoyo para planes de captación de agua y sistemas alimentados por la gravedad y se dedicará una atención especial a mejorar la calidad del agua. Las comunidades se encargarán de ejecutar, administrar y mantener esos planes. En caso de que los planes de abastecimiento de agua potable no se lleven a cabo, los fondos asignados al servicio de iniciativas para el desarrollo se reasignarán al componente de mejora de los caminos de acceso a las aldeas.

26. **Fomento de la capacidad y diálogo sobre políticas.** El proyecto, gracias a la financiación en forma de donación del FIDA, facilitará la transferencia de conocimientos sobre enfoques impulsados por la comunidad y técnicas de construcción de menor costo en el ámbito de la mejora de los caminos de acceso a las aldeas. Apoyará el análisis detallado y la difusión de las experiencias del proyecto como orientación para la formulación de políticas en materia de desarrollo de la red de caminos rurales del Yemen, teniendo especialmente en cuenta consideraciones relativas a la pobreza y a la igualdad entre los géneros.

27. **Administración del proyecto.** El proyecto mejorará la capacidad de administración del Programa de acceso rural por lo que se refiere a aplicar enfoques participativos y a colaborar con las comunidades en la ejecución de las mejoras de los caminos de acceso a las aldeas, y a utilizar normas de construcción de menor costo que requieran mucha mano de obra. Para este fin el proyecto establecerá una unidad especializada en caminos comunitarios en el marco del Proyecto de acceso rural.

D. Costos y financiación

28. Se estima que el costo total del proyecto para un período de cuatro años será de USD 10,4 millones. Con el préstamo del FIDA propuesto, por valor de USD 9,0 millones, se financiará el 86% del costo total del proyecto y con la donación del FIDA, por valor de USD 400 000, se financiará el 4% de ese costo. El Gobierno del Yemen contribuirá con USD 623 000 (el 6%), incluidos derechos e impuestos. Se prevé que las comunidades aporten USD 425 000 (el 4%) incluido un 10% de los costos de inversión de las mejoras en los caminos, y asuman la plena responsabilidad del mantenimiento rutinario.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO^a
(en miles de USD)

Componente	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico total
Mejora de los caminos de acceso a las aldeas	4 861,7	390,6	5 252,3	7	58
Servicio de iniciativas para el desarrollo	3 000,0	-	3 000,0	-	33
Fomento de la capacidad y diálogo sobre políticas	296,2	67,7	363,9	19	4
Administración del proyecto	393,8	93,6	487,4	19	5
Costo básico total	8 551,6	551,9	9 103,6	6	100
Imprevistos de orden físico	520,5	41,1	561,6	7	6
Imprevistos por alza de precios	753,1	38,7	791,8	5	9
Costos totales del proyecto	9 825,2	631,7	10 456,9	6	115

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado la cifras.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN^a
(en miles USD)

Componente	Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Beneficiarios		Gobierno		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
Mejora de los caminos de acceso a las aldeas	5 467	84,3	-	-	425	6,6	593	9,2	6 486	62,0	463	5 821	201
Servicio de iniciativas para el desarrollo	3 000	100,0	-	-	-	-	-	-	3 000	28,7	-	3 000	-
Fomento de la capacidad y diálogo sobre políticas	-	-	400	100,0	-	-	-	-	400	3,8	69	331	-
Administración del proyecto	541	94,7	-	-	-	-	30	5,3	571	5,5	99	442	30
Desembolso total	9 008	86,1	400	3,8	425	4,1	623	6,0	10 457	100,0	632	9 594	231

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado la cifras.

E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

Adquisiciones

29. La adquisición de los bienes y servicios financiados por el préstamo del FIDA se realizará con arreglo a las directrices del FIDA en materia de adquisiciones. Las principales categorías de adquisiciones del proyecto son las obras públicas, los vehículos, la asistencia técnica y los estudios. En la medida de lo posible la adquisición de equipo y materiales se realizará en lotes de modo que puedan obtenerse descuentos.

30. **Obras públicas.** Todas las obras de infraestructura de caminos y abastecimiento de agua potable se llevarán a cabo mediante procedimientos de contratación comunitarios y serán las comunidades quienes se encargarán principalmente de ejecutarlas con arreglo a los procedimientos de contratación comunitaria establecidos para el proyecto. En el marco de estos procedimientos, la adquisición de mano de obra especializada y de equipo y servicios de transporte por parte de la comunidad, se realizará a través de un proceso simplificado de licitación para contratos de poco volumen cuyo valor no exceda los USD 5 000.² Cuando las comunidades deban emplear contratistas para realizar una parte más importante de las obras, todos los contratos que superen los USD 5 000 estarán sujetos a la aprobación previa de la unidad especializada en caminos comunitarios. El comité de adquisiciones de la comunidad adquirirá los materiales (como cemento y tuberías) en los negocios más próximos y presentará documentación escrita (memorando) de tres precios ofrecidos por distintos negocios o proveedores. Los contratos de obras públicas cuya ejecución no competa a las comunidades se adjudicarán mediante licitación pública local.

31. **Vehículos y equipo.** Puesto que sólo es necesario un vehículo, éste se adquirirá mediante procedimientos de licitación a nivel local y el equipo, que también es limitado, se adquirirá mediante procedimientos de comparación de precios a nivel local.

32. **Asistencia técnica.** Los consultores del país se elegirán a través de un proceso de licitación abierta que se anunciará en los periódicos nacionales. Los consultores internacionales se contratarán a través de anuncios y de contratos individuales.

33. **Desembolsos.** Los desembolsos que prevé efectuar el FIDA se efectuarán en un período de cuatro años y contra la presentación de declaraciones de gastos certificados, salvo en el caso de los contratos cuyo valor exceda de USD 50 000, los cuales requerirán solicitudes documentadas de forma exhaustiva.

Cuentas y auditoría

34. **Cuentas.** El Programa de acceso rural mantendrá cuentas y registros independientes y preparará estados financieros trimestrales sobre gastos para su administración. También presentará informes financieros semestrales y anuales al Gobierno del Yemen, el FIDA y la institución cooperante, dentro de los tres meses posteriores al final del período de presentación de informes y en un formato aceptable para el FIDA. El organismo de ejecución del plan de abastecimiento de agua potable también mantendrá cuentas independientes del proyecto. Se mantendrá una cuenta independiente del proyecto para los gastos que se realicen en el marco de la donación del FIDA.

35. **Auditoría.** Las cuentas del proyecto (el préstamo y la donación) se examinarán anualmente con arreglo a las directrices de auditoría del FIDA. Un auditor independiente designado por el Programa de acceso rural realizará el examen de las cuentas del proyecto como parte de la auditoría anual general de dicho Programa. Las cuentas examinadas se presentarán al Gobierno y al FIDA dentro de

² El Fondo Social para el Desarrollo ha aplicado estos procedimientos de forma satisfactoria.

los seis meses posteriores al final del ejercicio financiero. De forma similar, el organismo de ejecución del plan de abastecimiento de agua potable designará un auditor y presentará anualmente informes de auditoría independientes sobre los gastos del proyecto al Gobierno y al FIDA.

F. Organización y administración

36. El Programa de acceso rural, que depende del Ministerio de Obras Públicas y Carreteras, será el organismo de ejecución del proyecto. Dentro de ese programa se establecerá una unidad especializada nueva, la unidad de caminos comunitarios, que se encargará de ejecutar las actividades de ámbito comunitario del proyecto. El personal técnico básico de la unidad, que estará formado por un ingeniero de caminos rurales y un especialista en desarrollo comunitario, estará complementado por consultores de ingeniería y especialistas en desarrollo social/comunitario (hombres y mujeres), que se contratarán a corto plazo cuando sea necesario. Estas personas ayudarán a las comunidades en el proceso de planificación, diseño y cálculo de costos de las mejoras en los caminos, en la supervisión y el seguimiento técnicos y en el establecimiento y la capacitación de equipos de administración comunitarios, así como en garantizar la plena participación de las mujeres. El equipo de políticas de la unidad tendrá un funcionario de planificación y seguimiento, y especialistas en cuestiones de género que también se ocuparán de extraer conjuntamente las enseñanzas que se deriven de la experiencia del proyecto y de participar en el diálogo sobre políticas. La unidad especializada en caminos comunitarios contará con un oficial de contabilidad/adquisiciones, en vista de la carga de trabajo que supondrá la transferencia en tramos de los fondos a las comunidades, la contratación de consultores locales y la supervisión de los procedimientos de contratación comunitaria.

37. De las actividades de abastecimiento de agua potable se encargará un organismo competente con experiencia demostrada en la ejecución de proyectos de carácter comunitario. Una vez elegido el organismo, éste concertará con el Gobierno un acuerdo subsidiario que habrá de ser admisible para el FIDA y en el que se especificará, entre otras cosas, lo siguiente: las modalidades de ejecución, la selección de aldeas, la participación de los beneficiarios, los procedimientos de desembolso, la gestión financiera y la elaboración de los informes sobre la marcha de los trabajos y los informes de auditoría. El abastecimiento de agua potable se regirá por procedimientos contables independientes. La selección del organismo que se encargue de ejecutar esas actividades habrá de haber concluido en el plazo de seis meses a contar desde la entrada en vigor del convenio de financiación.

38. Las comunidades se encargarán de poner en marcha las solicitudes de mejora de los caminos, participar en el proceso de diseño, administrar la ejecución de las obras de mejora de los caminos, llevar a cabo el mantenimiento rutinario y contribuir en las actividades de mantenimiento periódico. Las comunidades establecerán un comité de usuarios de los caminos y elegirán entre los miembros de la comunidad un director y un contable del proyecto que se encargarán de las labores cotidianas de administración. También establecerán un comité de supervisión independiente que se encargará de vigilar las obras y la utilización de fondos a fin de garantizar la transparencia y la responsabilización en todo el proceso.

39. Puesto que el proyecto constituirá una parte del Programa de acceso rural, el comité directivo de este Programa se encargará de las actividades de supervisión del proyecto.

40. **Sistema de gestión de los resultados y el impacto.** Actualmente en el Yemen se dispone de poca información sobre los efectos de las mejoras en los caminos rurales y el proyecto subsanará esta situación llevando a cabo estudios de referencia y de evaluación del impacto sobre cuestiones muy diversas. Estos estudios también suministrarán datos sobre el indicador fijo del Sistema de gestión de los resultados y el impacto relativo a la propiedad de activos de los hogares. Se llevarán a cabo encuestas antropométricas de nutrición especiales con recursos adicionales de la donación para evaluar la reducción porcentual de la prevalencia de la malnutrición infantil.

G. Justificación económica

41. **Impacto en los medios de vida.** Los 215 kilómetros de caminos de acceso a las aldeas que se mejorarán en el marco del proyecto beneficiarán a más de 300 000 personas. La población que utiliza estos caminos se beneficiará principalmente de reducciones en los costos de transporte de mercancías y en los precios del transporte de viajeros y de un acceso al agua más fácil y barato (ya que los camiones cisterna podrán llegar a las aldeas). Como resultado de ello la población tendrá más acceso a los mercados, a las oportunidades de empleo y a los servicios de salud y educación. Otros beneficios más difíciles de cuantificar son las mejoras en la salud que se derivarán del acceso más fácil y barato a los centros de salud. Esto podría reducir la pérdida de empleo y el costo de la atención de la salud, tanto para las personas como para el presupuesto nacional de salud, ya que las enfermedades se tratarían más pronto.

42. **Beneficios institucionales.** El proyecto tendrá una función importante por lo que se refiere a orientar a los directivos y responsables de la formulación de políticas del Programa de acceso rural sobre el enfoque basado en la comunidad para la mejora de los caminos de acceso a las aldeas y la institucionalización de este enfoque en la política nacional de desarrollo de la red de caminos rurales. También beneficiará a las comunidades participantes ya que fortalecerá su capacidad para planificar, ejecutar y administrar el desarrollo, con lo que aumentará su confianza para proponerse un programa de desarrollo más ambicioso.

43. **Género.** Las mujeres se beneficiarán considerablemente de las mejoras en los caminos de acceso a las aldeas ya que sus vidas mejorarán en el plano material y disminuirá su aislamiento. Unos servicios de transporte más prácticos y baratos contribuirán considerablemente a transformar la vida de las mujeres ya que éstas tendrán más movilidad y podrán entrar en contacto con el mundo exterior, lo cual ayudará a eliminar algunas de las costumbres y tabúes sociales que son una limitación para las mujeres. Además, también se beneficiarán de un acceso más fácil a los servicios de atención de la salud y de una reducción de su carga de trabajo ya que el transporte de mercancías llegará directamente a las aldeas. Todas las medidas emprendidas por el proyecto para hacer que las mujeres intervengan en los procesos de adopción de decisiones y de ejecución promoverán la potenciación de la capacidad de acción de las mujeres, tanto en el marco de sus familias como en la comunidad en general.

44. **Objetivos de desarrollo del Milenio.** El proyecto apoyará los objetivos de desarrollo del Milenio relativos a la lucha contra la pobreza ya que la reducción en los precios de los bienes de consumo hará aumentar de forma efectiva los ingresos disponibles de los pobres. Asimismo, los pobres también se beneficiarán de mejores precios si pueden producir excedentes comercializables. La mejora de la accesibilidad puede hacer que se presenten nuevas oportunidades de empleo fuera de las aldeas. También contribuirá a que los niños de las familias pobres obtengan mejores calificaciones escolares, lo que aumentaría su potencial de generar ingresos en el futuro. Ello permitirá además que un mayor número de niñas asistan a la escuela ya que habrá menos casos en que la distancia sea una limitación importante. El proyecto también apoyará los objetivos de desarrollo del Milenio relativos a la equidad entre los géneros y a la potenciación de la capacidad de acción de las mujeres al reducir el aislamiento en que viven éstas y promover su participación en los asuntos de la comunidad. No obstante, lograr esos efectos depende de la medida en que otros factores mejoren (por ejemplo, que haya cambios en las actitudes culturales y en la disponibilidad y calidad de servicios de salud y educación) y contribuyan a crear un entorno en el que las personas pobres, especialmente las mujeres, puedan prosperar. Por ejemplo, un mejor abastecimiento de agua potable reduciría la carga de trabajo de las mujeres y haría mejorar su salud, les permitiría participar en actividades de generación de ingresos más provechosas y ello ayudaría a que mejoraran los ingresos y el bienestar de los hogares. También debería contribuir a que un mayor número de niñas asistiera a la escuela. El proyecto, al

suministrar agua de mejor calidad a las comunidades y hacer que éstas tengan más conciencia de la importancia del uso higiénico del agua, ayudará a luchar contra las enfermedades transmitidas por el agua y los problemas de salud relacionados con la falta de higiene.

H. Riesgos

45. Los riesgos principales serían: i) que el Programa de acceso rural y el Gobierno no estuvieran preparados para seguir llevando a cabo las actividades y aplicando los enfoques ensayados durante el proyecto una vez que éste concluya. Para mitigar este riesgo se entablará un intenso diálogo sobre políticas a fin de asegurar que el enfoque impulsado por la comunidad se integre en el diseño de la tercera fase del Programa de acceso rural y en la política nacional de desarrollo de la red de caminos rurales; ii) que las comunidades no sean capaces de mantener su interés y compromiso en el mantenimiento de los caminos (incluso por lo que se refiere al mantenimiento rutinario) y tengan dificultades para reunir las contribuciones financieras necesarias. El proyecto ofrecerá mucho apoyo a las comunidades y les ayudará a elaborar planes de mantenimiento rutinario y a encontrar modalidades adecuadas para obtener fondos en efectivo o contribuciones en especie, y iii) que los consejos locales no puedan asignar fondos suficientes para el mantenimiento periódico de los caminos debido a la falta de recursos financieros y a compromisos anteriores para el mantenimiento de caminos de categoría superior. El personal de la unidad especializada en caminos comunitarios colaborará con la administración del Programa de acceso rural por lo que se refiere a trabajar con el Gobierno para asegurar que se transfiera a los consejos locales la parte estipulada del Fondo para el mantenimiento de los caminos y a idear estrategias que garanticen una financiación suficiente para todas las actividades de mantenimiento de los caminos rurales.

I. Impacto ambiental

46. No habrá efectos importantes en el medio ambiente porque los caminos se mejorarán principalmente siguiendo su trazado actual y por lo tanto los movimientos de tierra necesarios serán de poco volumen. Otros posibles problemas ambientales pueden reducirse a través de aspectos de diseño adecuados y otras medidas de mitigación del impacto como la reutilización, siempre que sea posible, de la tierra de desecho como material de relleno y la eliminación de la sobrante en determinados vertederos para evitar los corrimientos de tierras y la erosión y la destrucción de tierra agrícola y el diseño de sistemas de ordenación hídrica que impidan la erosión de los taludes y la erosión en cárcavas y que actúen como sistemas de captación de agua. Los efectos nocivos sobre el medio ambiente resultantes del tráfico que habrá después de la construcción (entre 10 y 15 vehículos al día) serán mínimos. Los posibles planes de captación de agua no tendrán efectos adversos de consideración en el medio ambiente ya que en muchos casos se tratará de rehabilitar y ampliar cisternas ya existentes, lo que reducirá la necesidad de abrir nuevas zonas de construcción. Para resolver los problemas relativos a la calidad del agua potable de las cisternas, se aplicarán aspectos de diseño y prácticas de gestión adaptados específicamente para proteger las cisternas, y medidas de tratamiento del agua que recibirán publicidad mediante campañas de educación en materia de salud e higiene.

J. Características innovadoras

47. La principal característica innovadora del proyecto es que se aparta de los proyectos de desarrollo rural multisectoriales que últimamente dominaban la cartera de inversiones del FIDA en el Yemen, y que es un paso hacia un enfoque de programas nacionales centrados en un único sector, el de la infraestructura rural, que tiene el potencial de mejorar la calidad de vida de los pobres de las zonas rurales. Los objetivos institucionales y de políticas específicos del proyecto consisten en garantizar que el enfoque impulsado por la comunidad en materia de mejora de los caminos de acceso a las aldeas quede consagrado en el marco general de desarrollo de la red de caminos rurales. Hay una

asignación específica de recursos para apoyar el diálogo sobre políticas. El proyecto también está estrechamente vinculado con otros proyectos del FIDA a fin obtener beneficios mutuos de inversiones complementarias.

PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

48. Un convenio de financiación entre la República del Yemen y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la asistencia financiera propuesta al receptor. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de financiación negociado.
49. La República del Yemen está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
50. Me consta que la asistencia financiera propuesta se ajusta a lo dispuesto en *el Convenio Constitutivo del FIDA*.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

51. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la asistencia financiera propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República del Yemen, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a cinco millones novecientos mil derechos especiales de giro (DEG 5 900 000), con vencimiento el 15 de octubre de 2015, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República del Yemen, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a doscientos setenta mil derechos especiales de giro (DEG 270 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

ANEXO

**RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES
INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE FINANCIACIÓN NEGOCIADO**

(Negociaciones concluidas el 4 de marzo de 2005)

1. **Cuenta especial del servicio de iniciativas para el desarrollo.** En caso de que el componente relativo al servicio de iniciativas para el desarrollo se utilice para llevar a cabo actividades de abastecimiento de agua potable, el Gobierno abrirá y mantendrá una cuenta especial (cuenta especial del servicio de iniciativas para el desarrollo) en dólares de los Estados Unidos en su banco central en Sana'a para financiar esas actividades. Esta cuenta estará protegida, en términos y condiciones propuestos por el Gobierno y aceptados por el FIDA, contra la aplicación de medidas de compensación, incautación o embargo. Cuando la cuenta especial del servicio de iniciativas para el desarrollo haya sido debidamente abierta y el Gobierno lo solicite, el FIDA hará uno o más retiros de fondos de la cuenta del préstamo, en nombre del Gobierno, por un monto total no superior a USD 500 000 y depositará esos fondos en la cuenta especial. Previa solicitud, el Fondo repondrá ocasionalmente en la cuenta especial las cantidades mínimas que el FIDA determine y comunique al Gobierno. Un funcionario aceptable para el FIDA, que actuará en nombre del Gobierno a través del organismo responsable de ejecutar las actividades de abastecimiento de agua potable estará autorizado para administrar esa cuenta.

2. **Cuentas del proyecto.** a) El Gobierno abrirá y mantendrá dos cuentas (cuentas "A" y "B" del proyecto) en riales yemeníes en su banco central en Sana'a en las que se depositarán los recursos del préstamo destinados a los gastos corrientes. Previa solicitud, la cuenta "A" del proyecto será dotada de fondos y se repondrá ocasionalmente con recursos de la cuenta especial, conforme con el plan operativo anual (POA). En la cuenta "B" del proyecto se depositarán los fondos de contrapartida, de conformidad con el POA. El director del Programa de acceso rural estará plenamente autorizado para administrar esas cuentas y será responsable de su correcto funcionamiento.

b) En caso de que el componente relativo al servicio de iniciativas para el desarrollo se utilice para llevar a cabo actividades de abastecimiento de agua potable, se abrirá otra cuenta del proyecto (cuenta "C" del proyecto) en riales yemeníes en el banco central en Sana'a. En esta cuenta se depositarán los recursos del préstamo destinados a cubrir los gastos corrientes relacionados con las actividades de abastecimiento de agua potable. Un funcionario aceptable para el FIDA que trabaje en el organismo responsable de ejecutar las actividades de abastecimiento de agua potable estará autorizado para administrar esa cuenta y será responsable de su correcto funcionamiento.

3. **Contribución de contrapartida.** Durante el período de ejecución del proyecto, el Gobierno pondrá a disposición del Programa de acceso rural, fondos de contrapartida de sus propios recursos por una cantidad total equivalente a USD 624 000, aproximadamente (incluidos los derechos e impuestos), de conformidad con el POA y los procedimientos nacionales seguidos habitualmente en esa materia. A tal efecto, el Gobierno depositará fondos de contrapartida por una cantidad equivalente a USD 50 000 en la cuenta "B" del proyecto para sufragar los seis primeros meses de ejecución del proyecto y, posteriormente repondrá dicha cuenta depositando por adelantado los fondos de contrapartida previstos en el POA para el siguiente semestre.

4. **Disponibilidad de los recursos del préstamo y de la donación.** El Gobierno pondrá a disposición de las partes en el proyecto los recursos del préstamo y de la donación de conformidad con lo dispuesto en los POA pertinentes y con los acuerdos subsidiarios, si los hay, que el FIDA y el Gobierno hayan suscrito.

ANEXO

5. **Manuales de ejecución del proyecto.** El Programa de acceso rural preparará un borrador de manual de operaciones y un borrador de manual de los procedimientos de contratación por parte de las comunidades y los presentará al comité directivo del proyecto para su aprobación. Cuando esos documentos hayan sido aprobados, el Programa de acceso rural los remitirá al FIDA para que éste formule observaciones y los apruebe definitivamente. Si el Fondo no formula observaciones una vez transcurridos 30 días desde la recepción de los borradores de los manuales de ejecución del proyecto, éstos se considerarán aprobados.

6. **Acuerdos subsidiarios.** El Gobierno podrá suscribir un acuerdo con un organismo de ejecución adecuado aceptable para el FIDA para realizar las actividades de abastecimiento de agua potable. Ese acuerdo especificará, entre otras cosas, que el Gobierno transferirá los recursos del préstamo al organismo de ejecución de las actividades de abastecimiento de agua potable con arreglo a lo establecido en el convenio de financiación del proyecto.

7. **Protección de los recursos naturales.** El Gobierno adoptará todas las medidas que sean razonables para asegurar que se respete toda la legislación nacional en materia de medio ambiente y garantizar la sostenibilidad del proyecto sin que se produzcan efectos nocivos para el medio ambiente.

8. **Actividades de abastecimiento de agua potable.** El Gobierno se encargará de seleccionar y nombrar un organismo de ejecución adecuado para las actividades de abastecimiento de agua potable en el marco del componente del servicio de iniciativas para el desarrollo, en la forma aprobada por el FIDA. Un borrador del acuerdo subsidiario correspondiente se presentará al FIDA para su aprobación. En caso de que no se pueda encontrar un organismo de ejecución aceptable para esas actividades, el Gobierno está de acuerdo en reasignar los fondos destinados al componente del servicio de iniciativas para el desarrollo al componente relativo a los caminos de acceso a las aldeas.

9. **Circunstancias adicionales de suspensión.** El FIDA podrá suspender, en todo o en parte, el derecho del Gobierno a solicitar que se le permita retirar fondos de la cuenta del préstamo y de la cuenta de la donación de producirse cualquiera de los hechos que se indican a continuación: i) los manuales de ejecución del proyecto o cualquiera de sus disposiciones han sido objeto de renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación sin el consentimiento previo del FIDA, y éste haya determinado que dicha renuncia, suspensión, revocación, enmienda o modificación ha tenido, o es probable que tenga, un efecto negativo importante sobre cualquiera de las partes del proyecto; ii) el FIDA ha determinado que los beneficios efectivos del proyecto los reciben personas ajenas al grupo-objetivo en detrimento de los miembros de éste; iii) las adquisiciones no se han llevado a cabo de conformidad con el convenio de financiación; iv) una autoridad competente ha tomado medidas para la disolución del Programa de acceso rural o para la suspensión de sus operaciones, y el Fondo ha determinado que tal disolución o suspensión ha tenido, o es probable que tenga, un efecto negativo importante en el proyecto; v) una autoridad competente ha tomado medidas para la reestructuración del Programa de acceso rural sin consultar previamente con el FIDA, y éste ha determinado que esa reestructuración ha tenido, o es probable que tenga, un efecto negativo importante en el proyecto, y vi) cualquiera de los acuerdos subsidiarios, si los hay, o cualquiera de sus disposiciones, se ha violado o ha sido objeto de renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación sin el consentimiento previo del FIDA, y éste haya determinado que esta violación o renuncia, suspensión, revocación, enmienda o modificación ha tenido, o es probable que tenga, un efecto negativo importante sobre cualquiera de las partes del proyecto.

10. **Condiciones que han de cumplirse para el desembolso.** No se desembolsarán fondos del préstamo ni de la donación para sufragar gastos incluidos en el componente del servicio de iniciativas para el desarrollo destinados a ejecutar las actividades de abastecimiento de agua potable hasta que el organismo responsable de la ejecución de dichas actividades se haya elegido y ese organismo haya sido aceptado por el FIDA, el acuerdo subsidiario correspondiente haya sido aprobado por el Fondo y se haya presentado al FIDA una copia del acuerdo subsidiario firmado.

ANEXO

11. **Condiciones que han de cumplirse para la efectividad del convenio de financiación del proyecto.** Las condiciones adicionales previas para la efectividad del convenio de financiación del proyecto son las siguientes:

- a) que la unidad especializada en caminos comunitarios se haya establecido debidamente en el marco del Programa de acceso rural;
- b) que el Programa de acceso rural haya sido designado, por decreto ministerial, organismo de ejecución del proyecto;
- c) que el ingeniero de caminos rurales y el especialista en desarrollo comunitario de la unidad especializada en caminos rurales hayan sido elegidos, nombrados y aprobados por el FIDA;
- d) que el Gobierno haya abierto debidamente las cuentas “A” y “B” del proyecto, la cuenta bancaria de la donación y la cuenta especial del Programa de acceso rural;
- e) que el Gobierno haya realizado el depósito inicial de fondos de contrapartida;
- f) que el manual de operaciones y el manual de los procedimientos de contratación por parte de las comunidades hayan sido aprobados por el FIDA y se haya entregado al FIDA un ejemplar de cada manual;
- g) que el convenio de financiación se haya firmado debidamente y que la firma y el cumplimiento de éste por el Gobierno hayan sido debidamente autorizados y ratificados por las autoridades pertinentes, y
- h) que el Gobierno haya remitido al FIDA un dictamen jurídico emitido por el Ministro de Asuntos Jurídicos.

APPENDIX I

COUNTRY DATA

YEMEN

Land area (km² thousand) 2002 1/	528	GNI per capita (USD) 2002 1/	490
Total population (million) 2002 1/	18.60	GDP per capita growth (annual %) 2002 1/	0.5
Population density (people per km²) 2002 1/	35	Inflation, consumer prices (annual %) 2002 1/	n/a
Local currency	Yemeni Rial (YER)	Exchange rate: USD 1 =	YER 184
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1996-2002 1/	2.9	GDP (USD million) 2002 1/	9 984
Crude birth rate (per thousand people) 2002 1/	41	Average annual rate of growth of GDP 1/ 1982-1992	n/a
Crude death rate (per thousand people) 2002 1/	10	1992-2002	5.9
Infant mortality rate (per thousand live births) 2002 1/	83	Sectoral distribution of GDP 2002 1/	
Life expectancy at birth (years) 2002 1/	57	% agriculture	15
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	n/a	% industry	40
Poor as % of total rural population 1/	n/a	% manufacturing	5
Total labour force (million) 2002 1/	5.91	% services	45
Female labour force as % of total 2002 1/	28	Consumption 2002 1/	
Education		General government final consumption expenditure (as % of GDP)	14
School enrolment, primary (% gross) 2002 1/	81 a/	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	70
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2002 1/	51	Gross domestic savings (as % of GDP)	16
Nutrition		Balance of Payments (USD million)	
Daily calorie supply per capita 2/	n/a	Merchandise exports 2002 1/	3 240
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2002 3/	52 a/	Merchandise imports 2002 1/	2 590
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2002 3/	46 a/	Balance of merchandise trade	650
Health		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 2002 1/	5 a/	before official transfers 2002 1/	-919
Physicians (per thousand people) 2002 1/	n/a	after official transfers 2002 1/	538
Population using improved water sources (%) 2000 3/	69	Foreign direct investment, net 2002 1/	114
Population with access to essential drugs (%) 1999 3/	50-79	Government Finance	
Population using adequate sanitation facilities (%) 2000 3/	38	Overall budget balance (including grants) (as % of GDP) 2002 1/	-3 a/
Agriculture and Food		Total expenditure (% of GDP) 2002 1/	27 a/
Food imports (% of merchandise imports) 2002 1/	n/a	Total external debt (USD million) 2002 1/	5 290
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 2002 1/	111 a/	Present value of debt (as % of GNI) 2002 1/	39
Food production index (1989-91=100) 2002 1/	145	Total debt service (% of exports of goods and services) 2002 1/	3
Cereal yield (kg per ha) 2002 1/	944	Lending interest rate (%) 2002 1/	18
Land Use		Deposit interest rate (%) 2002 1/	13
Arable land as % of land area 2002 1/	3 a/		
Forest area as % of total land area 2002 1/	1 a/		
Irrigated land as % of cropland 2002 1/	31 a/		

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* database CD ROM 2004

2/ UNDP, *Human Development Report*, 2000

3/ UNDP, *Human Development Report*, 2004

PREVIOUS IFAD FINANCING IN YEMEN

CLOSED PROJECTS

Project Id	Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loans/ Grant Acronym	Denominated Currency	Approved Loan/ Grant Amount	Disbursement (as % of approved amount)
13	Tihama Development Project III (Wadi Mawr)	World Bank: IDA	World Bank: IDA	HC	26 Mar 79	29 Feb 80	30 Sep 88	L - I - 13 - YE	SDR	9300000	1.000
46	Southern Uplands Rural Development Project Phase II	World Bank: IDA	World Bank: IDA	HC	17 Sep 80	23 Jun 81	31 Dec 85	L - I - 46 - YA	SDR	10600000	1.000
60	Agricultural Support Services Project	IFAD	AFESD	HC	05 Dec 80	14 May 81	30 Jun 87	L - I - 60 - YD	SDR	7700000	0.989
68	Wadi Beihan Agricultural Development Project	World Bank: IDA	World Bank: IDA	HC	08 Sep 81	16 Apr 82	31 Dec 88	L - I - 68 - YD	SDR	4900000	0.993
105	Agricultural Research and Development Project	World Bank: IDA	World Bank: IDA	HC	15 Sep 82	01 Dec 83	31 Dec 91	L - I - 105 - YA	SDR	5250000	0.927
106	Third Fisheries Development Project	World Bank: IDA	World Bank: IDA	HC	15 Sep 82	25 Feb 83	30 Jun 89	L - I - 106 - YD	SDR	4450000	1.000
156	Central Highlands Agricultural Development Project	World Bank: IDA	World Bank: IDA	HC	12 Sep 84	02 May 85	31 Dec 92	L - I - 156 - YA	SDR	3900000	0.716
202	Southern Regional Agricultural Development Project	World Bank: IDA	World Bank: IDA	HC	29 Apr 87	03 Jun 88	31 Dec 96	L - I - 202 - YA	SDR	2000000	0.914
228	Eastern Regional Agricultural Development Project	IFAD	AFESD	HC	15 Sep 88	22 Sep 89	30 Jun 98	L - I - 228 - YD	SDR	8100000	0.890
253	Agricultural Credit Project	IFAD	AFESD	HC	07 Dec 89	28 Mar 91	30 Dec 98	L - I - 253 - YA	SDR	11750000	0.998
269	Fourth Fisheries Development Project	World Bank: IDA	World Bank: IDA	HC	02 Oct 90	07 Aug 92	30 Jun 99	L - I - 269 - YR	SDR	5000000	0.508
330	Tihama Environment Protection Project	IFAD	UNOPS	HC	07 Apr 93	21 Nov 95	30 Jun 03	L - I - 330 - YR	SDR	7050000	0.993

ONGOING PROJECTS

Project Id	Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loans/ Grant Acronym	Denominated Currency	Approved Loan/ Grant Amount	Disbursement (as % of approved amount)
1061	Southern Governorates Rural Development Project	World Bank: IDA	World Bank: IDA	HC	11 Sep 97	01 Jul 98	31 Dec 05	L - I - 454 - YE	SDR	8150000	0.863
1075	Raymah Area Development Project	IFAD	UNOPS	HC	04 Dec 97	10 Jul 98	30 Jun 06	L - I - 456 - YE	SDR	8750000	0.633
1095	Al-Mahara Community Development Project	IFAD	UNOPS	HC	09 Dec 99	26 Jul 00	31 Mar 08	L - I - 528 - YE	SDR	8900000	0.346
1195	Dhamar Participatory Rural Development Project	IFAD	UNOPS	HC	05 Sep 02	12 Jul 04	31 Mar 12	L - I - 594 - YE	SDR	10900000	0.030
1269	Al-Dhala Community Resource Management Project	IFAD	World Bank: IDA	HC	09 Sep 04			L - I - 638 - YE	SDR	9800000	

LOGICAL FRAMEWORK

Narrative Summary	Verifiable Indicators	Means of Verification	Assumptions and Risks
Development Goal			
To improve the living standards of the rural poor in remote highland communities through improvements in rural infrastructure	<ul style="list-style-type: none"> No. of households with improvement in household assets ownership index % reduction in prevalence of child malnutrition (weight for age) No. of persons receiving project services (male/female) No. of households for whom food security has improved 	<ul style="list-style-type: none"> MIS Representative household surveys at project start-up and PY4 Anthropometric nutrition surveys 	
Project Purpose			
<ul style="list-style-type: none"> Communities empowered to be proactive in resolving infrastructure constraints 	<ul style="list-style-type: none"> Community involvement in project identification, planning and design processes (male/female) Establishment of community committees/associations Provision of community contribution Community involvement in implementation Establishment of maintenance fund 	<ul style="list-style-type: none"> MIS Baseline and impact assessment surveys 	<ul style="list-style-type: none"> Committed people in community come forward to manage development efforts
<ul style="list-style-type: none"> Isolation of communities reduced and overall mobility in highland areas and access to markets and services improved 	<ul style="list-style-type: none"> Increase in volume of production marketed by small farmers Increase in prices received for marketed production Increase in wage employment opportunities outside of village Reduction in prices of essential commodities Reduction in transport costs Reduction in travel time Increased use of health facilities (male/female) Increase in women's mobility 	<ul style="list-style-type: none"> MIS Baseline and impact assessment surveys 	<ul style="list-style-type: none"> Communities are able to establish community based organisations to implement or contract out road works
<ul style="list-style-type: none"> Community-led, least-cost approach to village access road improvements institutionalized within national policy framework 	<ul style="list-style-type: none"> Pro-poor orientation of rural infrastructure strategy 	<ul style="list-style-type: none"> GOY policy documents 	<ul style="list-style-type: none"> Government committed to pro-poor development agenda
<ul style="list-style-type: none"> Improved access for poor households to sustainable water resources for human consumption 	<ul style="list-style-type: none"> No. of households benefiting from secure access to drinking water supply % of poor households benefiting 	<ul style="list-style-type: none"> MIS Baseline and impact assessment surveys 	<ul style="list-style-type: none"> Communities are able to establish community institutions to manage the schemes and to provide community contribution

LOGICAL FRAMEWORK (CONTINUED)

Narrative Summary	Verifiable Indicators	Means of Verification	Assumptions and Risks
Outputs			
Empowerment of communities <ul style="list-style-type: none"> Communities equipped to plan and manage rural infrastructure projects 	<ul style="list-style-type: none"> No. of community committees formed and office holders appointed (male/female) No. of local community members trained in construction skills No. of community committee members trained in management (male/female) No. of proposals for village access road improvement submitted by communities No. of women participating in decision making and implementation 	<ul style="list-style-type: none"> MIS Periodic evaluation studies 	<ul style="list-style-type: none"> Sufficient people in communities come forward to participate in trainings
Upgrading of village access roads <ul style="list-style-type: none"> Village access roads upgraded to provide improved linkages to markets and services 	<ul style="list-style-type: none"> No. of kilometres of village access roads upgraded Increases in traffic volumes on upgraded roads Increases in agricultural production marketed from communities Increase in trips to markets (male/female) Increase in employment outside of villages 	<ul style="list-style-type: none"> MIS Baseline and impact assessment surveys 	<ul style="list-style-type: none"> Communities forward request for road improvement and are willing to contribute to the cost of the project Communities demonstrate willingness to participate in implementation of roads
Institutional change <ul style="list-style-type: none"> Community-led village access road improvements are integral feature of government plans for the development of the rural road network 	<ul style="list-style-type: none"> Community-led approach reflected in design of RAP-III Least cost design standards for village access roads incorporated in design for RAP-III Community Roads Unit forms permanent feature of RAP management structure 	<ul style="list-style-type: none"> RAP-III design document 	<ul style="list-style-type: none"> RAP is committed to the community-led approach and to least cost design standards for quaternary village access roads
Drinking water supply <ul style="list-style-type: none"> Drinking water supply enhanced primarily for poor households 	<ul style="list-style-type: none"> No. of drinking water supply schemes implemented 	<ul style="list-style-type: none"> MIS Baseline and impact assessment surveys 	<ul style="list-style-type: none"> Community social conscience allows for provision for the poor Communities are willing and able to participate in funding implementation and O&M

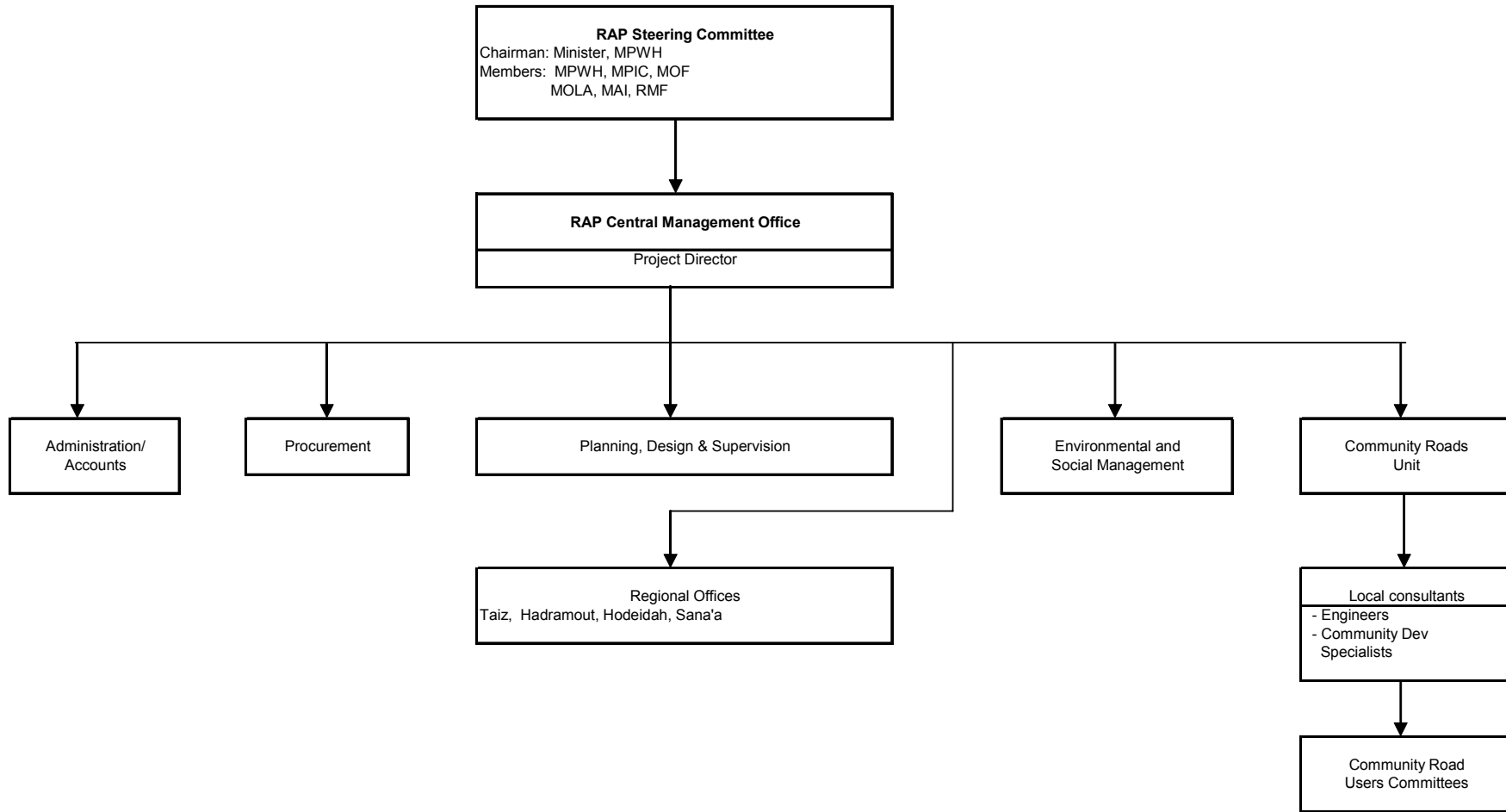
LOGICAL FRAMEWORK (CONTINUED)

Narrative Summary	Verifiable Indicators	Means of Verification	Assumptions and Risks
<p>Project management</p> <ul style="list-style-type: none"> • Effective management of implementation 	<ul style="list-style-type: none"> • Project staff demonstrate technical and managerial competence • Consultants develop effective working relationships with communities • Communities have capacity to manage implementation and negotiate and supervise petty contracts 	<ul style="list-style-type: none"> • MIS • Progress reports 	<ul style="list-style-type: none"> • Experienced engineer and community development specialist recruited • Consultant engineers and community specialists experienced in working with communities are recruited • Probity and transparency of operations • Annual technical and financial audits
<p>Activities/Inputs</p>			
<p>Empowerment of communities</p> <ul style="list-style-type: none"> • Awareness raising amongst communities for submission of requests for road improvements • Community mobilisation and establishment of community committees • Participation of communities in design process • Capacity building of leaders of community committees 	<ul style="list-style-type: none"> • No. of awareness campaigns organised • No. of requests submitted by communities • No. of training courses for community committee members and office holders • No. of community members trained in construction and management (male/female) 	<ul style="list-style-type: none"> • MIS • Progress reports 	<ul style="list-style-type: none"> • Communities' conviction and support maintained
<p>Upgrading of village access roads</p> <ul style="list-style-type: none"> • Social assessment of communities and technical feasibility studies of proposed roads • Screening, prioritising and selection of schemes • Design of village access road improvement schemes • Implementation of works by community with technical supervision • Engagement of contractors where required • Establishment of maintenance arrangements by community • Training of community committees/office holders in management and required technical skills for maintenance work 	<ul style="list-style-type: none"> • No. of requests received and no. accepted • No. of community implementation committees established • Amount of community contribution mobilised in cash and kind • No. of petty contracts issued by communities • Person-months of technical supervision provided • No. of community members trained in management and operations and maintenance (male/female) • Condition of roads • Money spent on maintenance 	<ul style="list-style-type: none"> • MIS • Semi-annual progress reports and annual reports 	<ul style="list-style-type: none"> • Community enthusiasm maintained • Adequate technical capacity to support communities in implementation

LOGICAL FRAMEWORK (CONTINUED)

Narrative Summary	Verifiable Indicators	Means of Verification	Assumptions and Risks
<p>Institutional and policy change</p> <ul style="list-style-type: none"> • Policy team in CRU • Data collection and analysis of project experience to guide policy formulation • Preparation of knowledge and learning briefs • Visits to communities for policy makers • Review and policy formulation workshops for policy makers 	<ul style="list-style-type: none"> • Policy team recruited and operational • No. of learning and knowledge briefs produced • No. of workshops organised • No. of policy makers attending 	<ul style="list-style-type: none"> • MIS • Progress reports 	
<p>Drinking water supply</p> <ul style="list-style-type: none"> • Community mobilisation • Feasibility studies and design of schemes • Training of communities in planning and implementation • Implementation of works by communities • Training of community committees/office holders in operation and maintenance and management 	<ul style="list-style-type: none"> • No. of communities submitting requests • No. of community implementation committees established and members (male/female) • No. of committee members trained (M/F) • Amount of community contribution mobilised in cash and kind 	<ul style="list-style-type: none"> • MIS • Progress reports 	<ul style="list-style-type: none"> • Community enthusiasm maintained and adequate technical capacity to support communities in implementation
<p>Project management</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establishment of Community Roads Unit (CRU) within RAP • Engagement of experienced staff for CRU • Establishment of panel of experienced consultant engineers and community development specialists • Development of operations manual, design manual and community contracting procedures • Organisation of technical, social and orientation workshops • Establishment of MIS system • Recruitment of experienced agency or consultants for baseline surveys 	<ul style="list-style-type: none"> • Staff recruited for CRU (male/female) • Consultants engaged (male/female) • Manuals produced • Workshops organised • MIS system established and operational • Baseline and impact assessment studies conducted 	<ul style="list-style-type: none"> • MIS • Semi-annual progress reports and annual reports 	

PROJECT ORGANIZATIONAL STRUCTURE



Legend:

- MI Ministry of Public Works and Highways
- MI Ministry of Planning and International Cooperation
- M Ministry of Local Administration
- M Ministry of Finance
- M Ministry of Agriculture and Irrigation
- RF Road Maintenance Fund